

DECRETO U. DE C. N° 2002 072

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 25 de enero de 2002, en orden a crear el Programa de Postítulo en Ciencias del Medio Natural para el 2° Ciclo de Educación Básica a cargo de la Unidad Académica Los Angeles, que consta del texto adjunto a estos antecedentes; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de mayo de 1998; y en los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

Apruébase el Programa de Postítulo en Ciencias del Medio Natural para el 2° Ciclo de Educación Básica a cargo de la Unidad Académica Los Angeles que consta del texto adjunto a estos antecedentes.

El Secretario General certificará su conformidad del referido documento en cada una de sus hojas, que se archivará en la Unidad Académica Los Angeles y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Servicios Estudiantiles, Asuntos Estratégicos y Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 27 de Marzo de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2002-047